REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000011



1147 RESOLUCION No. 06.Q.IJ.

Dr. Román Barros Farfán **ESPECIALISTA JURIDICO**

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía ALFAEMPAQUES EMPAQUES Y AGROSERVICIOS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 28/marzo/2006.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ALFAEMPAQUES EMPAQUES Y AGROSERVICIOS CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese. - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano

de Quito, a 3 1 MAR. 2006

Dr. Roman Barres Farfan ESPECIALISTA JURIDICO

ME

Exp. Reserva 7085441 Nro. Trámite 1.2006.613

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº_ del RESISTRO MERCANTIL, Tomo. se dá seí cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agesto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año. Oulto, a 2 de ABR 2006 de